

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"MAJESTIC CORPORATION CIA. LTDA."**

En Quito, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil trece, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida América N37-204 y José Villalengua, de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía **MAJESTIC CORPORATION CIA. LTDA.**, que acuerdan en constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal de Socios de la misma compañía.

Actúan autorizados por la Junta, como Presidente Ad-hoc de la misma, el señor **Mauro Napoleón Montalvo Hidalgo** y como Secretaria, la señora **María Isabel Torres Pastor**. El Presidente de la Junta dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIP.	PORCENT.
Mauro Napoleón Montalvo Hidalgo	\$404.595,00	404.595	99,9%
María Fernanda Montalvo Torres	\$405,00	405	0,1%
TOTALES	\$405.000,00	405.000	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en sus artículos 119 y 238, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobación del Informe de Gerente, y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.012.

El orden del día es aceptado por todos los socios, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal, y su Presidente la declara instalada a las 15h15.

A continuación se procede a conocer los puntos del orden del día:

1.- Aprobación del Informe de Gerente, y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.012.

El Presidente dispone que se de lectura al informe de Gerente General de la compañía.

La señora **María Isabel Torres Pastor** da lectura al informe que corresponde al de Gerente General.

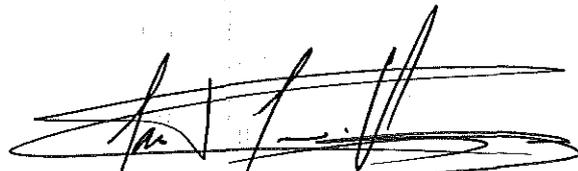
En vista de que no existen observaciones al antedicho informe, el Presidente somete a votación el mismo y es aprobado en su totalidad; a su vez, la Secretaria da lectura al Estado Financiero (Balance General) y al Estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias) de la compañía correspondientes al ejercicio económico y fiscal 2.012, los cuales, de igual manera, se someten a votación y son unánimemente aceptados por los presentes.

Finalmente, por resolución de la totalidad de los presentes se deja expresa constancia que las utilidades generadas por la compañía **MAJESTIC CORPORATION CIA. LTDA.**, en el año 2.012, no se distribuyan y se registren en la cuenta contable *Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores*.

Sin otro punto que tratar el Presidente de la Junta declara terminada la misma y ordena un receso de veinte minutos para que el Secretario redacte lo establecido y resuelto por los accionistas.

Se reinstala la sesión, se da lectura del Acta que es puesta en consideración de todos los presentes y es aprobada en su totalidad.

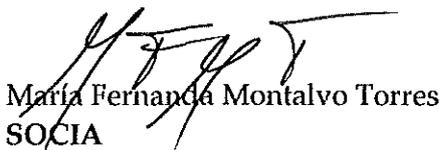
Siendo las 17h30 se levanta la sesión, y para constancia de lo estipulado firman en unidad de acto.



Mauro Napoleón Montalvo Hidalgo
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



María Isabel Torres Pastor
SECRETARIA



María Fernanda Montalvo Torres
SOCIA